



**Comisaría de familia-municipio de San Marcos (Sucre)**  
**Práctica profesional I, II Y III**

María Fernanda Benítez Alean

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Rosa Ángela Carmona Agudelo

Asesora Institucional

María Isabel Ortega Valdez

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia

2023

---

Cita

(Benítez, 2022)

---

**Referencia Estilo**  
**APA 7 (2020)**

Benítez A., M. F. (2022). *Comisaría de familia-municipio de San Marcos (Sucre) práctica profesional I, II Y III* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** Alba Nelly Gómez García.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

---

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 9  |
| 1 Contexto institucional .....   | 10 |
| 1.1 Antecedentes y generalidades del campo .....   | 11 |
| 1.1 Ubicación geográfica .....   | 13 |
| 1.2 Misión y Visión .....  | 14 |
| 1.3 Equipo de trabajo .....  | 15 |
| 1.4 Organigrama .....  | 17 |
| 1.5 Población beneficiaria .....   | 18 |
| 1.6 Rol del trabajador social en la institución de comisaría de familia .....  | 18 |
| 2 Generación y recolección de la información.....  | 21 |
| 3 Diagnóstico .....  | 22 |
| 4 Objeto de intervención .....   | 27 |
| 5 Propuesta de intervención “Me Informo Para Prevenir La Vulneración De Derechos, Para Proteger Tu Familia Y La Mía” ..... | 29 |
| 5.1 Planeación de actividades .....  | 30 |
| 5.1.1 Actividades: .....   | 30 |
| 6 Objetivos .....  | 33 |
| 6.1 Objetivo general.....  | 33 |
| 6.2 Objetivos específicos .....  | 33 |
| 7 Fundamentación Teórica .....   | 34 |
| 7.1 Referente conceptual .....   | 34 |
| 7.1.1 La violencia intrafamiliar.....  | 34 |
| 8 Informe de gestión .....   | 37 |
| 8.1 Actividades realizadas .....   | 39 |

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| 8.2 Actividades no realizadas ..... | 50 |
| 8.3 Actividades emergentes .....    | 51 |
| 8.4 Prospectivas .....              | 52 |
| 9 Conclusión .....                  | 54 |
| Referencias.....                    | 56 |
| Anexos .....                        | 57 |

### **Lista de tablas**

**Tabla 1:** Cronograma de actividades del plan de acción de la propuesta de intervención 31

**Tabla 2:** Actividades realizadas ..... 40

## Lista de figuras

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>Figura 1:</b> Organigrama..... | 17 |
|-----------------------------------|----|

## Resumen

Este trabajo fue motivado por la necesidad de analizar y atender la problemática de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Marcos, Sucre. Dicha necesidad fue valorada durante el periodo de trabajo práctico realizado en la institución de Comisaria de Familia, las actividades realizadas en labores propias de trabajo social y en acompañamientos al equipo psicosocial, tales como visitas domiciliarias, entrevistas y labores de vecindad. Asimismo, desde la lectura y análisis de contexto, donde a través de las distintas solicitudes dirigidas al despacho, se conoció el incremento de casos en el 2021.

La investigación expone distintos niveles de análisis desde lo cualitativo y gestiona un plan de acción de acuerdo al contexto y al diagnóstico, lo que permitió conocer la importancia de proveer información sobre la violencia intrafamiliar y sus distintos tipos, la crianza amorosa y las rutas de atención; lo anterior está enfocado en espacios rurales, ya que teniendo en cuenta las dificultades presentadas al momento de atender usuarios en el despacho, se evidenció desconocimiento sobre los pasos a seguir después de expuestos los casos. De igual forma se comprende que la comisaria de familia de San Marcos no cuenta con recursos propios para atender de distintas formas, ni llevar a cabo proyectos de promoción y prevención a los usuarios de toda la extensión rural y urbana del municipio.

*Palabras claves:* violencia, apoyo, derechos, familia.

### **Abstract**

This work was motivated by the need to analyze and address the problem of domestic violence in the municipality of San Marcos, Sucre. This need was assessed during the period of practical work carried out in the institution of the Family Commissioner, the activities carried out in social work tasks and in accompaniments to the psychosocial team, such as home visits, interviews and neighborhood work. Also, from the reading and analysis of context, where through the different requests addressed to the office, the increase in cases in 2021 was known.

The research presents different levels of analysis from the qualitative point of view and manages an action plan according to the context and the diagnosis, which allowed to know the importance of providing information on domestic violence and its different types, loving parenting and care routes; the above is focused on rural spaces, since taking into account the difficulties presented when serving users in the office, there was evidence of ignorance about the steps to follow after the cases were exposed.

*Key words:* violence, support, rights, family.

## Introducción

En el siguiente documento se está dando a conocer los resultados obtenidos en el proceso de práctica I, II Y III, realizado en el municipio de San Marcos-Sucre específicamente en la Comisaría de Familia. Se presentan los detalles del desarrollo práctico desde su etapa inicial a la final.

Los momentos de la realización de la práctica se desarrollaron en tres tiempos distintos, el inicio de la práctica fue en el mes de abril del 2021, hasta el mes de agosto del mismo año; posteriormente se llevó a cabo la segunda etapa desde septiembre del 2021 hasta enero del 2022 y para darle cierre final se retoma en el mes de septiembre del 2022 hasta el mes de diciembre.

Cabe resaltar que, durante el desarrollo de la práctica en la Comisaría de Familia, se pudieron identificar, dentro de la institución, las demandas presentadas en mayor cantidad a través de oficios que eran remitidos de otras instituciones hacia la comisaría de familia; los cuales debían ser atendidos como parte de la ruta de atención y asimismo expuestos en el despacho, lo que permitió poner en evidencia una situación de vulneración de derechos dentro del núcleo familiar.

Entre abril y agosto de 2021 se logra conocer de manera directa la problemática de violencia intrafamiliar a través de los casos presentados y durante el mes de septiembre hasta diciembre esta se presenta a través de un proyecto de intervención; siendo esta la situación de mayor complejidad para ser analizada y a partir de esta, fomentar la planeación de estrategias de promoción y prevención de la violencia en el municipio, con el fin de fortalecer la atención e información hacia la comunidad San Marquera sobre la complejidad de no prevenir o poner en conocimiento las actuaciones que tienden a la violencia intrafamiliar.

Para iniciar se presenta el estudio de contexto donde se exponen aspectos característicos de la institución, su origen, su accionar, conformación de equipo profesional, programas, actividades y demás; propios del campo práctico. Se prosigue a exponer el diagnóstico, en el cual se debe identificar el objeto de intervención, para proponer actuaciones adecuadas y de acuerdo con la problemática, posteriormente se da forma al proyecto a través de una propuesta acompañada de objetivos, referente teórico, conceptual y como paso final se exponen las actividades a proponer.

## **1 Contexto institucional**

Para la construcción de este proyecto se hace vital contextualizar, ya que a través de ello se da cuenta de un tiempo y espacio determinado por singularidades, de tal forma se logra comprender y explicar lo que se encuentra enmarcado dentro del mismo. Para conocer el contexto institucional de la Comisaría de Familia de San Marcos-Sucre, fue necesario un proceso de inserción que permitió observar y leer las distintas problemáticas que se presentan en las realidades de los y las San Marqueros.

Se expone entonces el contexto social que da a conocer sobre el lugar, su cultura, su política, su economía, sus instituciones, sus redes de apoyo, aspectos que permiten identificar las complejidades y las fortalezas dentro del campo práctico. De igual forma es a través del contexto que se logra observar y conocer las comunidades, grupos, familias, entre otros, que hacen parte de la población local. Siendo así, el contexto le muestra al profesional de trabajo social una serie de información sobre lo que esté necesita saber y conocer acerca del territorio e institución en la cual se encuentra realizando el ejercicio práctico.

El contexto es una de las herramientas de análisis para plantear planes de intervención al haber realizado la previa investigación de los aspectos característicos del campo social, en el cual se emerge el profesional para obtener el conocimiento necesario de acuerdo con las necesidades del lugar en el que se encuentra.

Para dar inicio al contexto, se procedió a realizar revisión documental a través de fuentes electrónicas y físicas, entablar conversaciones con quienes conocen los antecedentes, fortalezas y debilidades de la institución y el municipio. Desde el momento de la inserción hasta la construcción del contexto, el profesional de Trabajo Social habrá comprendido lo necesario para situar sus intencionalidades a través de la información recolectada y se podrá entonces, proseguir con la construcción de un diagnóstico social que permita implementar una propuesta de intervención social sobre una situación compleja previamente identificada, de igual forma sobre las herramientas que le brinda la profesión al Trabajador Social para incidir sobre ella y generar un tipo de respuesta a las necesidades de los usuarios y demás.

## 1.1 Antecedentes y generalidades del campo

En este apartado se hace referencia a los antecedentes y demás aspectos que permiten la conformación de instituciones encargadas de atender las necesidades de la familia, así como las comisarías de familias, desde donde se desprenden, su normatividad y demás generalidades.

Se estará exponiendo sobre la comisaría de familia de San Marcos- Sucre, su conformación de equipo profesional, adscripción en el municipio, su inicio en él y los programas que lleva a cabo, como también se pretende dar a conocer sus instituciones aliadas que en el marco del restablecimiento de derechos se le suman en el acompañamiento de procesos.

Ahora bien, las Comisarías de Familia en Colombia se medían a través de una estructura política que tiene como fin regular el estado y este se encuentra dividido por tres extensas ramas del poder público. Los tres poderes serían entonces el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, siendo las comisarías de Familia parte del orden administrativo de la rama Ejecutiva, ya que ahí se encuentran inmersas las Alcaldías municipales, en dichas alcaldías se organizan secretarías de acuerdo con las necesidades de los territorios, en San Marcos la comisaría de familia se adscribe a la secretaria de gobierno, convivencia y ciudadanía.

Las comisarías de familia emergen del Decreto 2737 de 1989 y de ahí se rigen sus principales lineamientos, los cuales en su deber ser tienen como finalidad el proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), de igual forma a los demás miembros que conforman la familia, se encarga de atender sus necesidades desde el marco jurídico y psicosocial. Las Comisarías de Familia entre sus principales fines tienen el cooperar con el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) ya que hacen parte de este. Siendo el Comisario o Comisaria (Abogada o Abogado) quien se encarga de la dirección y operatividad de la entidad a nivel local o distrital.

La norma plantea que, para prestar una adecuada atención, la comisaría de familia debe contar con un grupo de profesionales, conformado por un equipo legal y un equipo psicosocial; este último estará conformado por Psicología y Trabajo social, siendo un quehacer interdisciplinario que logra conocer y actuar desde perspectivas profesionales distintas hacia un mismo fin y así brindar garantías.

La Comisaría de familia de San Marcos se encuentra operando en el municipio alrededor de hace 20 años, los profesionales adscritos actualmente en comisaría de familia desconocen la fundación exacta de la comisaría de familia dentro del municipio, sin embargo se estiman dos

décadas en los cuales la institución se ha mantenido al servicio de toda la población San Marquera, es decir, desde que las comisarías de familia, en primer momento, se encuentran operando bajo el decreto creado en 1989, y después de su modificación un par de años más tarde cuando se crea una ley bajo la cual se reemplaza el decreto, dicha ley 1098 del 2006 se conoce desde entonces hasta la actualidad como ley de infancia y adolescencia.

Para la garantía de derechos, las comisarías cuentan con una misión y una visión que se desprenden de la ley 1098 de 2006, asimismo con una finalidad y un objeto. Siendo así:

**ARTÍCULO 1°. FINALIDAD.** Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Ley 1098, 2006).

**ARTÍCULO 2°. OBJETO.** El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado (Ley 1098, 2006).

Bajo dicha finalidad y objeto, las instituciones encargadas de atender los procesos de familia operan teniendo en cuenta lo que en ella se establece para el marco de garantías, las garantías permiten cumplir con el bienestar de los miembros de la familia. Es entonces la comisaría de familia una entidad que juega un gran rol en los territorios que se encuentra, ya que sin ellas los asuntos familiares serían tendidos por otras dependencias en las cuales no se cuenta con un equipo psicosocial, como sería el caso de las inspecciones de policía en donde se cuenta con profesional en derecho.

Es la comisaría de familia el principal aliado de las sedes de BIENESTAR FAMILIAR para realizar verificaciones y procesos de restablecimientos de derecho y garantías de estos.

Como se refiere en el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) en su concepto 168 de 2014.

La Comisaría de Familia es la autoridad administrativa encargada de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en el contexto de la violencia intrafamiliar.

Tercero. En los municipios donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no haya designado Defensor de Familia, a por competencia subsidiaria, sus funciones serán asumidas por el Comisario de Familia, en ausencia de éste, corresponderá al Inspector de Policía. (ICBF, 2014).

### **1.1 Ubicación geográfica**

Dar a conocer la ubicación geográfica de la institución donde se realiza la práctica, da cuenta de las singularidades del territorio, permite entenderlo. San Marcos-Sucre es el territorio bajo el cual se cobija el campo práctico de Comisaría de Familia donde se realiza el presente proyecto de prácticas. La comisaría de Familia del municipio se encuentra ubicada en las instalaciones de la Alcaldía municipal, cuenta con oficinas propias, equipo profesional y se adscribe desde su inicio a la secretaría de gobierno, convivencia y ciudadanía.

San Marcos hace parte del departamento de Sucre, en la costa caribe de Colombia; se encuentra en una subregión de la costa llamada “La Mojana”, limita con los municipios de La Unión, Majagual, y Caimito. Su población estimada es de 57.071 habitantes, se desconoce la fecha de su fundación, cuenta con nueve corregimientos y cuatro veredas de gran extensión rural. Sin embargo, sobre los últimos datos sobre corregimientos y veredas no se confirma que existan solo esos ya que son datos sin actualizar desde hace un par de años.

Las actividades principales realizadas por la población se reducen a la pesca, la siembra de cultivo y la cría de ganado, ya que la extensión rural del municipio abarca gran parte de éste. De tal forma que las actividades y funciones de la comisaría de familia logran penetrar hasta dichos lugares, en los cuales, también se hace necesario realizar procesos psicosociales propios de la comisaría de Familia.

## 1.2 Misión y Visión

Como parte de las generalidades de las comisarías de Familia, estas cuentan con una misión y visión en la mayoría de sus jurisdicciones, sin embargo, en el municipio de San Marcos esta comisaría no cuenta con misión y visión propias, debido a que se rigen bajo la misión y visión de la Alcaldía Municipal, la cual cambia al cambiar el alcalde; aunque los cambios son habituales, estos no logran afectar la finalidad general de la entidad.

En la misión y visión se proyectan una serie de aspiraciones, se planea un discurso similar a una promesa a ser cumplida en un tiempo específico y a través de valores que respaldan el discurso de misión. Es entonces la visión ese apartado en el cual ya se ha previsto el resultado de la misión, en donde se dictan unos resultados que fueron producto de una gestión particular que se ejerció en ese tiempo, en el cual se manejó una visión. De tal forma, en el municipio de San Marcos la misión y la visión constan de lo siguiente:

**Misión:** Brindar soluciones que garanticen, a la población de San Marcos, el servicio de salud pública, educación, saneamiento básico, infraestructura, seguridad y demás aspectos sociales; administrando y gestionando de manera apropiada los recursos físicos, económicos, sociales, ambientales y territorial, de la mano de un equipo de trabajocompetente y comprometido, regidos por los principios de legalidad, igualdad, economía, celeridad, transparencia, eficacia y eficiencia en el marco de la participación ciudadana, de tal forma que se mejore la calidad de vida de la comunidad San Marquera (urbana y rural) y por consiguiente lograr desarrollo competitivo para el municipio.

**Visión:** Ser en el año 2023, un municipio caracterizado por su desarrollo y equidad social, reconocido por su eficiencia administrativa, que propende por la inclusión social del territorio, el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento institucional y emprendimiento; avanzando hacia el afianzamiento social, económico, institucional de forma sostenible que permita en el mediano y corto plazo disminuir los índices de pobreza, desigualdad social, exclusión y mejorar la convivencia ciudadana, a través, de políticas de buen gobierno, transparencia y participación activa de los ciudadanos.

La anterior misión y visión hacen parte de la proyección administrativa del periodo 2020-2023, así ha sido desde la creación de la comisaría de familia en San Marcos, bajo los valores, objetivos, misión y visión que se vayan estableciendo se van rigiendo en cuanto a cooperar de manera integral con el cumplimiento de las propuestas que se formulan de acuerdo cambian los dirigentes y su administración municipal.

### **1.3 Equipo de trabajo**

En la jurisdicción del municipio de San Marcos se cuenta con una estructura de administración local que se divide en seis secretarías, de tal forma que en cada una de ellas se ejercen distintos asuntos a favor de la población y sus necesidades, siendo estas las siguientes, secretaría de gestión administrativa, de interior y convivencia ciudadana, de salud municipal, de movilidad y transporte, de educación y cultura, desarrollo económico y medio ambiente, hacienda municipal, y por último secretaria de planeación municipal.

La Comisaría de familia depende de la secretaría de interior y convivencia ciudadana. Durante el año 2021 se llevó a cabo un concurso de méritos para laboral en puestos públicos, por lo que las vacantes de los trabajadores de la alcaldía de San Marcos fueron ofertadas en el concurso, de forma que para fin de año el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia debía ser modificado, teniendo en cuenta que todos los cargos fueron ganados por otros profesionales. La comisaria (Abogada) Marcela Ruiz Álvarez, abandonó su puesto el 03 de enero de 2022 y su cargo fue ocupado por Frank Pastrana, quien más tarde abandona la institución, por lo que en la actualidad quien se encuentra ejerciendo en el marco jurídico de la comisaría es la abogada Reina Menco.

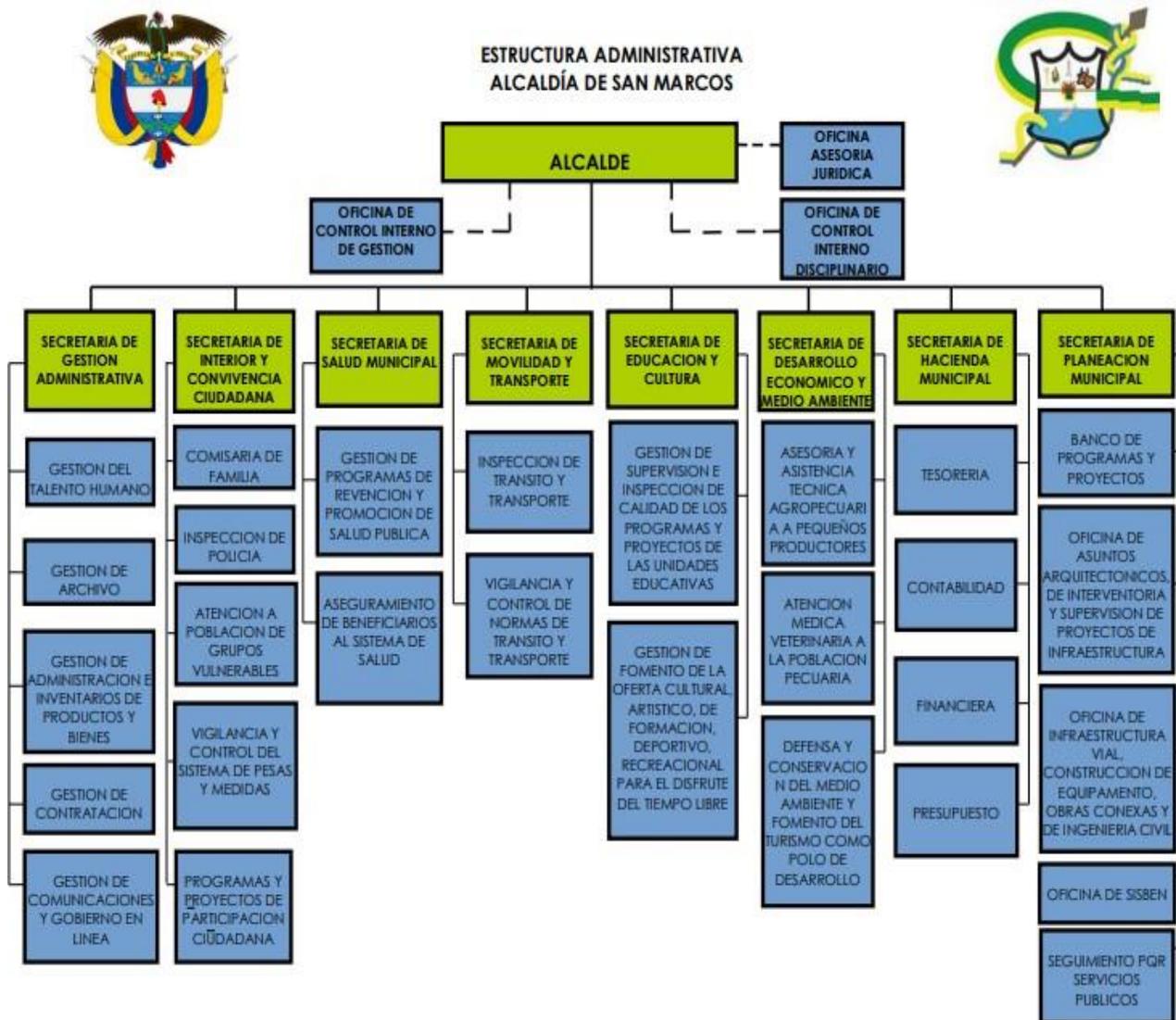
Poco antes del último cambio de comisario (Abogado) el equipo interdisciplinario de la comisaría de Familia queda conformado por dos psicólogas y una abogada, por lo que en la actualidad no se cuenta con Trabajadora Social cómo se encuentra estipulado el deber ser del equipo interdisciplinario de las comisarías de Familia. Se especula que el cargo de Trabajo Social no fue ofertado en el concurso.

Actualmente en la Comisaría de Familia el equipo adscrito a la entidad se ha apoyado de otras Trabajadoras Sociales de otras dependencias en actos de mayor urgencia, como también del equipo de practicantes que se encontraba desde el año anterior acompañando procesos de

intervención y de restablecimiento de derechos a la anterior Trabajadora Social, de tal forma que se realizan las actividades solicitadas por los usuarios y por otras entidades a través de oficios para el cumplimiento de lo establecido por la ley 1098 de 2006, en pro de salvaguardar y garantizar el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes (NNA) como en general del núcleo familiar, apoyando la verificación de vulneraciones en casos de violencia intrafamiliar, abandono y negligencia, entre otros.

### 1.4 Organigrama

Figura 1: Organigrama



Nota. Organigrama: Alcaldía Municipal de San Marcos, Sucre: [sanmarcos-sucure.gov.co](http://sanmarcos-sucure.gov.co)

### **1.5 Población beneficiaria**

En el campo práctico, la población beneficiaria son los miembros de la familia, es decir todos quienes la conforman, de forma que se atienden necesidades de madres gestantes, madres, padres, adultos mayores y como prioridad este último junto a los niños, niñas y adolescentes (NNA). El beneficio va direccionado hacia quienes han sido vulnerados en algunos de sus derechos básicos, bajo los cuales las competencias de atención sean a través de una institución de orden jurídico y psicosocial como las comisarías de familia.

Las atenciones se medían de acuerdo a las necesidades de cada usuario, ya que desde el marco institucional se reconocen como sujetos de derechos a quienes se les garantiza distintos tipos de derechos, en pro de salvaguardar y de proteger su integridad, sus vidas, su bienestar; como también se les reconoce como sujetos de deberes, los cuales deben cumplir como bien convenga, haciendo referencia este último a los procesos de conciliación por cuotas de alimentos y procesos de regulación de visitas, a favor de garantizar a los padres y a sus hijos vínculos sanos, regulados y que no vulneren los derechos de ambas partes.

### **1.6 Rol del trabajador social en la institución de comisaría de familia**

En Trabajo social el rol profesional suele ser dinámico, ya que es una profesión que tiende a trabajar en distintos campos de acción, distintos contextos y diversos actores, es una profesión que cuenta con diversos métodos de intervención y que al trabajar interdisciplinariamente se nutre asimismo en su quehacer. En comisaría de familia el rol del trabajo social se enmarca en la familia, en la protección y restablecimiento de derechos de la familia.

Ahora bien, desde el inicio del trabajo social este se ha reconfigurado de tal forma que, desde su debate inicial, al realizar un estudio y un diagnóstico, este se centra en aspectos básicos que logren determinar intencionalidades, que son parte de la construcción de una propuesta de intervención; el conocer el rol del trabajo social en la comisaría de familia permite nutrir dichos pasos.

El trabajador o la trabajadora social, en comisaría de familia, al encontrarse formado para interactuar profesionalmente con actores que hacen o son parte de grupos, comunidades y demás que le asocian a la intervención social, son profesionales que logran penetrar a través

de observación, análisis y el estudio socio familiar el conocimiento necesario para poder actuar a favor de la garantía de derechos y bienestar de los miembros de la familia.

En las comisarías de familia los Trabajadores Sociales quienes se encargan de las labores de estructuración, elaboración y construcción de estudios sociales, familiares, socioeconómicos y demás que permitan óptimas verificaciones sobre las situaciones problema presentadas en comisaría de familia y que llegan desde otras entidades o dependencias locales como también de otros municipios.

Desde Trabajo Social la intervención socio-familiar puede ser abordada desde distintas actividades, realizadas por el equipo psicosocial como lo serían las charlas a estudiantes, madres, familias y otros, tienen como objetivo transmitir un discurso de información, de prevención y de promoción para cesar en alguna situación problema identificada en un lugar o en actores específicos a los cuales, de manera colectiva, se le interviene desde actividades de círculos de la palabra, grupos focales y charlas.

El manejo de la comisaría de San Marcos-Sucre va de la siguiente forma, la Comisaria (abogada) se encarga de dirigir el manejo operativo del despacho de la Comisaría de Familia, Trabajo Social de cooperar en las solicitudes y demandas que le sean competentes con su formación profesional, de igual forma, Psicología se encarga de colaborar con las antes mencionadas actividades. En una retroalimentación entre las tres profesiones se socializan las labores adelantadas, las previstas, resultados de seguimientos y procedimientos, para así en trabajo conjunto potenciar el objetivo de la institución. Es necesario que las tres disciplinas se encuentren trabajando entre sí, ya que esto permite el funcionamiento adecuado de las intervenciones, permite accionar de manera correcta a quienes corresponda y se encuentre en necesidad de proteger y restablecer derechos.

Los tipos de atención y ejercicios profesionales se direccionan de tal forma que las solicitudes por demanda de alimentos son atendidas por todo el equipo psicosocial, como también las demandas por conflicto familiar, violencia intrafamiliar, abuso, y demás. Sin embargo, estas demandas son atendidas de manera específica por cada disciplina: Psicología se encarga de atender las amonestaciones por conflicto y violencia familiar (CF, VIF).

Trabajo social se encarga de realizar las visitas domiciliarias a través de observación y entrevista semi estructurada o estructurada, de acuerdo con las solicitudes (oficiales y particulares, presentadas en el despacho) con el fin de obtener la información necesaria; anexo a dichas

actividades Trabajo Social elabora y emite informes y estudios sociofamiliares, conevidencias fotográficas o de documentos firmados en labores de vecindad, como lo son las acciones con el usuario.

La comisaria se encarga de atender y realizar las audiencias de conciliación por cuotas de alimento, custodia, regulación de visitas, liquidación conyugal, adulto mayor, entre otros, y realizar labores de rescate o desalojos en los casos que ésta considere necesarios como punto de partida para prevenir y proteger. Todo ello para cumplir con su labor principal, la de garantizar el cumplimiento y restablecimiento de derechos; en estos casos particulares se activa la ruta de atención y los usuarios son atendidos desde comisaría de familia y demás instituciones de las cuales se necesite apoyo de gestión administrativa.

La Comisaría de Familia de San Marcos cuenta con entidades aliadas; privadas y públicas, para atender las necesidades y problemas sociales presentados que afligen a la comunidad municipal. Las rutas de atención se activan de tal forma que participan distintas profesiones, cada una desde su quehacer; los tres principales problemas fueron los de violencia intrafamiliar, abuso sexual (la ruta suele ser activada desde las entidades de salud competentes) y abandono al adulto mayor. Sin embargo, las rutas de atención también son de vital importancia activarlas en los casos de desnutrición infantil, maltrato a menores de edad y situaciones de negligencia en la salud hacia algún miembro de la familia.

Las entidades con las que se encuentra cooperando la Comisaría de Familia son:

- Fiscalía General de la Nación.
- Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional-DIJIN.
- Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Secretaria de Salud.
- Personería Jurídica.
- Fundación Amor, Luz y Esperanza, San Marcos. Ancianato San Marcos.
- ESE San Marcos.
- Hospital Regional de San Marcos.
- Gestión Social.

## 2 Generación y recolección de la información

La generación y recolección de la información para apoyar la posterior construcción de diagnóstico, dicha generación y recolección están asociados a las actividades profesionales disciplinares e interdisciplinares que se realizan en el marco socio familiar del campo en comisaría de familia. Se tomaron en cuenta distintas técnicas usadas para conocer y observar situaciones y actores involucrados para analizar el flagelo de la violencia intrafamiliar, dichas técnicas son: Visita domiciliaria, entrevista semi estructurada y revisión documental. Las visitas cumplen un rol fundamental en cuanto a la verificación y acciones para restablecer los derechos de la familia, asimismo permite observar y conocer de cerca realidades particulares de los actores que lo demandan, y así en ella se logra implementar instrumentos que hacen óptima la recolección de datos y nutre la ruta de atención hacia quienes convenga, ya sean mujeres, adultos mayores, NNA y demás.

La entrevista semi estructurada a usuarios atendidos en el despacho de la comisaría de familia y al equipo profesional que en sus experiencias en trabajo socio familiar, asimismo teniendo en cuenta los informes de actividades presentados, pues estos dieron a conocer la violencia intrafamiliar como la situación problema más intervenida en mujeres de distintas edades y en distintos tipos de relaciones interpersonales. A través de la entrevista semi estructurada se logra retroalimentar entre la comisaria (Abogada), Psicóloga y Trabajadora social el análisis de casos y como se asocia a otros tipos de vulneraciones.

Para la revisión documental se realizaron lecturas sobre intervención en crisis, metodologías de intervención en Trabajo Social, violencia intrafamiliar y demás, que permitieron conocer desde distintas perspectivas de análisis los factores, causas y consecuencias de la violencia, asimismo se realizó investigación en sitios web y lectura de informes de gestión anual sobre casos de violencia intrafamiliar presentados en el municipio.

Cabe mencionar que las tres técnicas no fueron realizadas de manera lineal y que permitieron la lectura y análisis de los datos desde diversas perspectivas profesionales y documentales.

### 3 Diagnóstico

Como momento clave de la planificación y elaboración del proyecto, vale destacar la importancia de la elaboración del diagnóstico como otra de las herramientas que el profesional de Trabajo Social utiliza para poder accionar sobre su objeto de intervención. En Trabajo Social el diagnóstico es una de las fases que demanda para el profesional, una definición de lo que desea intervenir, es el componente orientador en su proceso de acción sobre un contexto que demanda necesidades a ser incididas. Siendo así, el diagnóstico orienta las intencionalidades del trabajador social sobre una necesidad: “(...) el diagnóstico es un cuerpo de conocimientos analíticos/sintéticos, pertenecientes a una realidad concreta y delimitada sobre la que se quieren realizar determinadas acciones, planificadas y con un propósito concreto” (Aguilar, 1999, p. 24).

Teniendo en cuenta lo anterior, vale mencionar que previo al diagnóstico es necesario reconocer el rol de cada uno de los momentos que fundamentaron el proyecto, a través de la teoría y las experiencias vividas en el campo de práctica enfocado en la intervención socio familiar, desde el momento de inserción, elaboración de contexto, análisis y comprensión de las fortalezas, debilidades, causas y consecuencias de las situaciones problemas en la institución y en la localidad del municipio de San Marcos en cuanto a la familia, todo ello permite situar y orientar al profesional, le permite reconocer las demandas desde una nueva perspectiva en la que el mismo planea y participa a través de las distintas técnicas que la profesión le brinda.

La elaboración del diagnóstico desde distintas disciplinas cumple un rol decisivo para conocer qué pasos dar después de él, no solo porque hasta su momento se ha reconocido un par de particularidades sobre actores, grupos, comunidades y demás, sino que este es el resultado de las pesquisas realizadas por el profesional en cuanto a distintos aspectos que rodean y moldean las situaciones del objeto. En el campo práctico de comisaría de Familia en San Marcos, a través de los procesos llevados a cabo como las verificaciones por medio de entrevistas, visitas domiciliarias, seguimientos y casos recepcionados en la institución, se permitió determinar la relevancia de plantear el diagnóstico social.

Como se menciona en la ley 1098 de 2006, la institución de comisaría de familia adscrita al ICBF tiene como objetivo y finalidad el garantizar la protección y bienestar de los miembros de la familia, por ello se hace necesario el reconocer dentro del marco socio familiar que la ley demanda de derechos y deberes, y que en una sociedad que se encuentra cambiando de manera

constante, el mantener el margen de la familia bajo unos lineamientos de orden y demás, puede ser un reto que se refleja a través de los casos de vulneración sobre los que se logra tener conocimiento, pero que de manera constante es necesario intervenir directa e indirectamente para que se pueda identificar así otro tipo de necesidades o que por el contrario estas sean prevenidas. En comisaría de familia a través del acompañamiento a niños, niñas, adolescentes, madres cabezade familia y adultos mayores, se ha permitido poner en debate distintas causas que rodean las conductas y causas que tienden a protagonizar los actos de vulnerabilidad en la familia. Sin embargo, el flagelo de violencia intrafamiliar aqueja de distintas maneras que no solo encierran lo físico sino también lo psicológico, generando afectaciones a los actores involucrados.

Tanto la comisaría de familia como otras instituciones en el municipio, como la fiscalía y la policía, las tres entidades suelen recepcionar casos de vulneración de derechos a los actores antes mencionados, y entre las tres se logran articular procesos en beneficio de estos, sin embargo, es Comisaría de Familia quien cuenta con un equipo profesional de tipo psicosocial que por medio de sus propias técnicas de verificación logran profundizar su conocimiento sobre los actores incididos. Dicho eso, la comisaría de familia es el ente que conoce desde el trabajo social, desde la psicología y desde lo jurídico al mismo usuario, las técnicas interdisciplinarias y el diálogo que integra los distintos métodos profesionales, son los que amplían la perspectiva de intervención para poder continuar las actuaciones y así garantizar el cumplimiento y restablecimiento de derechos de quienes demanden.

Ahora bien, teniendo en cuenta la presencia de distintas instituciones en el municipio como la fiscalía, juzgado, inspección de policía y comisaría de familia, es válido mencionar una de las situaciones que se presentan en el campo de acción; es el flujo de usuarios de otras jurisdicciones vecinas que se acercan al despacho de comisaría en su primer momento para ser atendidas sus solicitudes por cuota de alimentos, reconocimientos voluntarios, violencia intrafamiliar, abandono de adulto mayores y demás negligencias alrededor de la familia, los usuarios y las usuarias se acercan con desconocimientos sobre el hilo conductor y los enlaces de los procesos, por lo que se hace necesario explicar cómo se manejan cada uno de ellos y la importancia de acudir a sus propias jurisdicciones. Los usuarios asocian la presencia de más instituciones con la agilidad y rapidez de sus casos, específicamente cuando se trata de cuota de alimentos y violencia intrafamiliar.

Durante los meses de abril y agosto de 2021, en los cuales se inició la inserción al campo práctico de Comisaría de Familia, entre el equipo interdisciplinario, abogada, psicóloga y trabajadora social, se realizaron ejercicios de socialización sobre los distintos casos presentados en el despacho de comisaría, coincidiendo en el incremento de actos de violencia intrafamiliar siendo la mayoría remitidos desde fiscalía, hospital y policía a comisaría de familia. De igual forma, la llegada de cada uno de los casos requirió realizar visitas domiciliarias, valoraciones psicológicas, retiradas del hogar, entre otros, como forma de actuar de manera diligente, coherente y rápida sobre los casos de mayor complejidad, por lo que las visitas para entrevistar, conocer y determinar el peligro en el que se encontraban los usuarios y las usuarias fueron constantes durante los cuatro meses, las cifras de casos oscilan entre los ocho y once, presentados por medio de oficios y recepcionados en comisaría de familia serían seis. Para algunos casos se requirió realizar acciones de rescate y de inmediato desalojo de las víctimas y en otros sí se logró realizar todo el proceso psicosocial que después fue enviado a otras competencias como paso a seguir de las rutas de atención pertinentes.

Por todo lo anterior, se resalta nuevamente que la problemática identificada de mayor complejidad y que fue evidente desde el momento de inserción hasta las siguientes etapas prácticas, se centra en la violencia intrafamiliar y dentro de la misma se cobijan otros tipos de vulneraciones que afectan a la familia, creando así patrones sociales en los que la sociedad acepta y naturaliza dichos actos de vulnerabilidad. Teniendo conocimiento de ello, desde la experiencia de cada profesional que hace parte del equipo psicosocial, estas coinciden nuevamente en la falta de actividades como propuesta de intervención, a través de programas de prevención y la falta de promoción sobre las rutas de atención, indicando la falta de insumos por parte de la institución. La comisaría de familia no tiene un rubro destinado para realizar actividades, sino que esta se adjunta a gestión social, secretaria de salud y casa de la cultura para llevar a cabo eventos durante el año, y la actividad que lleva agenda al día después del receso de pandemia es el comité de prevención al trabajo infantil que aumento como consecuencia del Covid-19.

Sin embargo, durante el 2021 en comisaría de familia en los meses de septiembre a diciembre la comisaría de familia diseño folletos informativos alrededor de la violencia intrafamiliar, también se entablaron ambientes de confianza con usuarios y funcionarios de la Alcaldía de San Marcos para hablar sobre las causas más recurrentes que giran alrededor de la violencia intrafamiliar, tanto usuarias y usuarios como funcionarios resaltaron entre los aspectos

más comunes según sus propias experiencias y observaciones, la ausencia de figuras paternas maternas, el abuso sexual, la falta de recursos económicos para solventar necesidades básicas como el alimento, el incumplimiento de acuerdos pactados en comisaría de familia sobre regulación de visitas, el incumplimiento de órdenes de alejamiento, asimismo la dependencia emocional de víctimas hacia sus victimarios, la falta de centros de recreación y educativos en sus veredas, entre otros más que se imponen como obstáculo para mantener el orden y la armonía dentro de los hogares San Marqueros.

A través del mismo ejercicio de entrega de folletos informativos, los usuarios en la recepción manifestaban vivir día a día algún tipo de maltrato desde sus hogares de origen, desde su niñez, desde antes de existir la Ley 1098 de 2006 o el decreto, y su desconocimiento sobre la crianza amorosa, la responsabilidad afectiva y las rutas de atención ante vulneraciones de tipo psicológico, físico y otras como la violación de derechos básicos como la educación, la salud y la vida digna. Otra característica de la violencia intrafamiliar es el silencio, la omisión de las madres o hijos para exponer sus situaciones de violencia por miedo a que se acrecienten en sus hogares los actos violentos con objetos y palabras que atenten contra algún miembro de la familia que demuestre lo contrario a sumisión.

Dicho lo anterior, se destaca nuevamente que las estrategias de promoción de la información sobre la violencia intrafamiliar son métodos efectivos para poner en conocimiento a los usuarios, las causas y consecuencias de actuar en contra del otro en el seno familiar. Para planificar e implementar dicha herramienta informativa, el equipo psicosocial se basó en los recursos de la comisaría de familia, con los que se cuentan de manera constante, como papel y recursos electrónicos.

Se reconoce entonces que a través de la promoción y la prevención se identifican distintos tipos de violencia y las familias al conocer sobre ellas pueden actuar, dirigirse a las instituciones competentes y poner en conocimiento sus casos, para actuar a favor de quien corresponda.

En comisaría de familia, desde trabajo social, el estudio socio familiar que se realiza por medio de lo observado e informado por las víctimas en sus viviendas también brinda un análisis sobre la violencia intrafamiliar, ahí en medio de las visitas se les hace conocer a las víctimas el conducto regular de los procesos, a que instituciones son remitidas y lo previsto para garantizar su protección, asimismo se les orienta sobre métodos preventivos, como poner en conocimiento las vulneraciones en el hogar a tiempos tempranos, mucho antes de que se dilaten las situaciones

problema que con el pasar del tiempo se convierten en actos urgentes que demandan la inmediatez de rescate o desalojo.

Es entonces la promoción y la prevención el método de intervención directa e indirecta que se identifica como el acertado para atender la violencia intrafamiliar, en el caso del municipio de San Marcos donde al igual que en otras localidades, la violencia se reproduce cada día. Se hace necesario que se implemente un plan de intervención para salvaguardar el bienestar de la familia, crear ambientes de confianza entre los actores y las instituciones que influyen también en la decisión de los usuarios al dirigirse por asesorías y otros. Dicho ambiente de confianza se logra a través del diálogo, la orientación, y la escucha activa, reconociendo las necesidades del otro, sus derechos y sus deberes, es un actor que desde su situación también logra aportar al profesional herramientas para que use sus técnicas profesionales y ponga en marcha un debido proceso psicosocial.

#### **4 Objeto de intervención**

Para llegar al momento de exponer el objeto de intervención, anteriormente se ha interpretado una problemática social situada en un espacio definido, para ser intervenida en un tiempo específico como forma de accionar desde el Trabajo social, contando con las herramientas y técnicas que el profesional crea pertinentes para llevar a cabo su plan y teniendo en cuenta lo aprendido en el campo práctico. Siendo así, la situación identificada en el campo como la que centra la mayor complejidad en cuanto a la constante presencia de casos es la violencia intrafamiliar, específicamente en el desconocimiento de los usuarios sobre el proceso y las rutas de atención para actuar tempranamente.

Aunque en los meses de septiembre a diciembre del año pasado se haya concientizado y se hayan realizado unos folletos informativos que dieron paso a diversos diálogos en cuanto a causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, de sus rutas de atención y formas de atender el proceso desde comisaría de familia, se hace necesario la permanencia de la información para usuarios y demás que se acerquen al despacho de comisaría de familia, para permitir mayor cobertura de la prevención. Reconociendo también que el equipo profesional en dichos meses solo contaba con recursos propios, reducidos en papelería y medio electrónicos. Sin embargo, la entrega de folletos solamente no se consideró como tal un proyecto de intervención, sino una actividad realizada desde comisaría sin que el equipo profesional se movilizara a veredas o barrios del área urbana, estos fueron entregados solo cuando se acercaban al despacho por una u otra situación familiar.

Ahora bien, desde la investigación en archivos hasta conversaciones con el equipo de Comisaría de Familia, estos coinciden en desconocer programas de promoción y prevención que hayan sido implementados antes del tiempo de pandemia o después de este, destacando la falta de recursos y medios de movilidad para realizar actividades en veredas o barrios donde se reciben mayor cantidad de casos. Asimismo, reconocen que la falta de implementación también es debido a la falta de planificación coherente, es decir un plan de acción en el que se puedan usar recursos propios, realizar articulaciones con otras entidades y darles utilidad a las redes sociales por medio de anuncios radiales, publicaciones en redes oficiales de la Alcaldía de San Marcos, y afiches en centros de CDI e instituciones educativas en el área urbana.

Para abarcar una mayor población es pertinente la implementación de los medios informativos, la escucha, los medios visuales y las redes sociales, son medios en los cuales se puede crear conciencia y poner en conocimiento las rutas de atención, las alertas tempranas y demás para que tantos adultos, parejas jóvenes, adolescentes, madres gestantes, madres cabeza de familia, abuelos y toda la población que interactúe a través de los medios electrónicos acceda a la información. Considerando que cada miembro de la familia puede ser maltratado por violencia intrafamiliar o ser testigo de un caso en su comunidad.

Es así como los programas de promoción y prevención son implementados para distintos fines y dichas intenciones, buscan crear en las comunidades, grupos y usuarios un tipo de conciencia, nutrir de conocimiento si este desconoce sus derechos o sus deberes; por medio de la promoción se potencia la confianza de la población para que se acerquen a las instituciones, se les motiva para exponer sus situaciones a favor de ellos mismos o de otros.

Tanto la promoción como la prevención conllevan un estudio sobre el tema a tratar, allí dentro de los discursos y medios para informar se mencionan herramientas e instituciones, se informa sobre rutas, métodos, tipos de procesos, para que así la población sea consciente de lo que necesita para salvaguardar su integridad, para defenderse y saber qué tipo de vulneración sufren en sus hogares.

Todo el plan para intervenir el objeto consta de un espacio y tiempo, se debe analizar la viabilidad de llevar a cabo la propuesta, los recursos que incluyen lo humano y lo material, también tener en cuenta que, aunque se pensaron actividades para agenda en un plan de acción, este no fue llevado a cabo por las limitaciones de la institución en cuanto a recursos y equipo psicosocial completo. Lo anterior se debe a que después del concurso de méritos en el cual todo el equipo que estuvo entre abril y diciembre de 2021, cuando se inició práctica I Y II, fue removido de sus cargos y el equipo actual no cuenta con Trabajadora Social, sino que se encuentra conformado por dos psicólogas y una abogada quien ejerce de comisaria.

## **5 Propuesta de intervención “Me Informo Para Prevenir La Vulneración De Derechos, Para Proteger Tu Familia Y La Mía”**

La siguiente propuesta tiene como fin la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y se denomina “Me informo para prevenir la vulneración de derechos, para proteger tu familia y la mía” enfocado en circular desde las redes sociales y centros de CDI en la ruralidad y en el área urbana, para cubrir gran parte del Municipio de San Marcos.

Se busca a través de la propuesta antes mencionada brindar a la población de San Marcos herramientas y motivaciones para hablar y atender sus situaciones de conflicto apenas se detecten alertas tempranas. Se pretende incentivar el dialogo para hablar sobre las crianzas amorosas y de las rutas de atención de las instituciones competentes ya sea por procesos psicosociales o jurídicos.

Sin dejar de lado la información expuesta en la fase del diagnóstico, donde se encuentra el análisis y se ha identificado el objeto desde distintas perspectivas y desde la experiencia e investigación que se ha realizado durante el tiempo practico previo a organizar el proyecto de intervención como forma de accionar desde el Trabajo Social sobre una necesidad visible en el municipio, asimismo se pretende beneficiar grupos, comunidades y actores de diferentes edades y tipologías familiares de distintas localidades.

Aunque entre las funciones de las comisarías se encuentra el intervenir desde distintas formas, no se puede ignorar que estas no cuentan con recursos propios, no se le destinan rubros para organizar y efectuar actividades de tipo social, teniendo en cuenta que cada jurisdicción puede acoplar las comisarías en distintas secretarías y también darles mayor o menor protagonismo en los eventos, pues se considera desde ahí la debilidad de una comisaría al momento de implementar proyectos sociales de promoción y prevención cuando se detectan alertas por el flujo de casos del mismo patrón.

Se pretende entonces desde los recursos existentes y los viables a gestionar e implementar dicha propuesta desde finales de octubre hasta principios de diciembre de 2022, para incitar el dialogo en las familias, las reflexiones sobre los actos violentos, alertas tempranas, violencia psicológica, entre otros factores que se cobijan en la violencia intrafamiliar según lo experimentado, observado y reconocido desde el campo practico.

## 5.1 Planeación de actividades

Para continuar con el desarrollo de la propuesta es necesario organizar la planeación de actividades previstas, para llevar a cabo durante los meses de octubre a diciembre de 2022, en un tiempo aproximado de mes y medio, temporalidad en la cual se estará haciendo cierre del tiempo práctico a través de la implementación del proyecto de intervención.

Se tienen planeadas seis actividades, tres en el área urbana y dos en el área rural de San Marcos con presencia de centros de CDI e instituciones educativas de básica primaria.

### 5.1.1 Actividades:

- Envío de folletos y afiches a centro educativo rural, con información de crianzas amorosas y violencia intrafamiliar.
- Envío de solicitud a la radio municipal para realizar breve reflexión sobre la importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Encuesta a madres de zona rural sobre su conocimiento sobre la violencia intrafamiliar, acciones y reacciones frente a la problemática.
- Taller “Crianza amorosa” en un centro de CDI del área rural.
- Entrega de afiches a centros médicos con información sobre los distintos tipos de violencia intrafamiliar.
- Elaboración de informe sobre lo realizado y lo no realizado de las actividades propuestas



|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar</p>   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>Encuesta a madres de zona rural sobre su conocimiento sobre la violencia intrafamiliar, acciones y reacciones frente a la problemática</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>Taller “crianza amorosa” en un centro de CDI del área rural</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

## **6 Objetivos**

Permitiendo dar continuidad a lo anterior, se plantean dentro del plan unos objetivos encaminados a orientar la propuesta de intervención antes expuesta.

### **6.1 Objetivo general**

Educar sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de las rutas de atención, instituciones competentes y tipos de procesos, en centros de CDI, Centros médicos y redes sociales en el municipio de San Marcos para generar conciencia e incentivar el dialogo sobre alertas, y tipos de violencia en los meses de octubre a diciembre de 2022.

### **6.2 Objetivos específicos**

- Incentivar el diálogo y la escucha sobre el tema de violencia intrafamiliar y brindara través de ello herramientas para propiciar en el hogar crianzas amorosas que permitan ir destruyendo los patrones de violencia.
- Brindar información a través de las redes sociales de la Alcaldía municipal, Consejos de Juventud y medios informativos de Facebook, sobre los tipos de violencia, rutas de atención e instituciones encargadas, que a través de lo que se informan las familias tengan conocimiento sobre sus derechos al ser vulnerados.
- Generar conciencia en maestros, padres y madres sobre los tipos de vulneración que terminan convirtiéndose en violencia intrafamiliar, para que se eviten a tiempoantes de ser víctimas o victimarios.

## 7 Fundamentación Teórica

Como parte del proyecto y lo que también lo sitúa, se tiene en cuenta la fundamentación teórica la cual le potencia sentido al proceso de elaboración y planeación de las fases o momentos prácticos en el campo de acción, será la teoría del socio constructivismo, teniendo en cuenta lo que cobija bajo su fundamentación en cuanto al objeto de intervención. El Socio constructivismo es una teoría del aprendizaje social, y postula que el sujeto se apropia de su realidad y la dota de significado, siempre y cuando su entorno le provea las herramientas necesarias. Se considera que el aprendizaje es algo colectivo, no algo aislado; esto debido a que siempre es necesario contar con otro para alcanzar el desarrollo, ya que este cumple una función de guía u orientador en el procedimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la teoría socio constructivista hará parte de la fundamentación teórica en cuanto se considera que proporciona lo necesario para comprender y analizar desde su perspectiva de estudio. Es entonces este momento en el que el profesional social se permite profundizar su práctica, su objeto identificado para intervenir sobre una realidad que se conforma de distintas situaciones que requieren ser enfocadas desde una perspectiva, un enfoque.

Se encuentra sobre algunas de las posturas de la teoría que:

Al hablar de constructivismo se está haciendo mención a un conjunto de elaboraciones teóricas, concepciones, interpretaciones y prácticas que, junto con poseer un cierto acuerdo entre sí, poseen también una gama de perspectivas, interpretaciones y prácticas bastante diversas y que hacen difícil el considerarlas como una sola (Araya. 2007, P. 11).

### 7.1 Referente conceptual

#### 7.1.1 *La violencia intrafamiliar.*

Para hablar sobre violencia intrafamiliar, inicialmente, se recalca que la familia hace parte fundamental de la sociedad y partiendo de ello, se hace necesario el salvaguardar su bienestar y

protección para evitar flagelos que trasciendan el núcleo familiar, el hogar de origen y se creen patrones disfuncionales en otros ámbitos de la vida social de cada individuo.

Sin embargo, se denomina violencia intrafamiliar a aquel tipo de violencia que sucede entre los miembros de una misma familia, quienes se encuentran en unión marital, a los actos violentos entre quienes conviven en la misma vivienda, vulneraciones de tipo físico, emocional, psicológico, sexual y demás que atentan contra el otro. Para que un miembro de la familia ejerza violencia sobre otro u otros, este asume una actitud de poder en el que se le permiten actos violentos y los demás se encuentran sometidos ante su falta de superioridad, tal superioridad es la que dicho individuo cree poseer por distintos factores como, por ejemplo, ser quien suministre alimento y vestido en el hogar, quien se encargue de manejar recursos económicos propios, entre otros.

Se habla de violencia intrafamiliar también, cuando las agresiones trascienden lo físico y afectan lo emocional, lo sexual y la seguridad de un actor social, las afectaciones de los involucrados pueden ser distintas, pero no dejan de estar presentes en sus vidas. Dichos tipos de violencia suelen ser ejercidos en su mayoría y teniendo en cuenta la experiencia en el campo práctico, sobre mujeres madres de familia, amas de casa, adultos mayores, y también niños, niñas y adolescentes. Predominando la violencia contra mujeres madres y amas de casa.

Los niños, niñas y adolescentes de un hogar al ver las conductas de violencia de un figura masculina o femenina en sus viviendas, son afectados psicológicamente de tal forma que, al ser víctimas en su primer momento de un acto de ese tipo, pueden llegar a ser los victimarios en situaciones futuras, ya que desde su hogar han observado y quizá participado en actos violentos.

De acuerdo con lo planteado en el texto “Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia” la violencia de género la padecen todos los actores sociales de una sociedad determinada, es por ello que expresa lo siguiente:

Hombres y mujeres, niños y niñas, experimentan formas de violencia basadas en género. No obstante, este tipo de violencia es predominantemente ejercido por hombres contra mujeres, niños y niñas, contra otros hombres y contra sí mismos: en el abuso infantil, la escuela, la guerra o el hogar (Duque, 2004, P.2).

Según lo antes expuesto, es preciso mencionar los siguientes conceptos claves, que facilitan la comprensión para abordar el tema. Para la fiscalía general de la nación, violencia intrafamiliar es:

Todo acto relacionado con la práctica de la fuerza física, verbal o psicológica sobre otra persona, para que esta conducta sea considerada como delito, debe ser dirigido por una persona con algún grado de parentesco, ya sea cónyuge o compañero permanente, padre, madre, hijos, abuelos, hijos adoptivos y todas las personas que de manera permanente integren la unidad doméstica. Los padres, cónyuges y compañeros permanentes también la integran, cuando hay hijos en común así no convivan en un mismo hogar (Fiscalía, 2020).

Se reconocen distintos tipos de violencia intrafamiliar que aquejan y estos son los siguientes:

**Física:** La que se emplea directamente contra el cuerpo de la mujer, generando dolor, daño un riesgo de producirlo, es decir, cualquier forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

**Psicológica:** Este tipo de violencia produce daño emocional, disminuyendo la autoestima de la persona, lo que puede perturbar su desarrollo personal, en esta el agresor busca controlar sus acciones, comportamientos, decisiones, comentarios, mediante manipulación, amenaza, humillación, restricción y/o acoso.

**Sexual:** Esta se presenta en cualquier acción que vulnere el derecho de las personas de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, no se genera necesariamente mediante el acceso carnal, se puede dar mediante amenazas, uso de la fuerza, intimidación o poder, incluye la manipulación y/u obligación de actos relacionados con la vida sexual, reproductiva o afectiva dentro del matrimonio o cualquier otro tipo de relación.

**Económica y patrimonial:** La que se da mediante la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales (Fiscalía General de la Nación, s.f, 16-19).

## 8 Informe de gestión

Para darle fin al proceso práctico se hace necesario dar a conocer a través de este apartado sobre distintos aspectos que mediaron la práctica profesional en la Comisaría de Familia de San Marcos Sucre, desde su ejecución, seguimiento y la evaluación. Cabe resaltar que la práctica se llevó a cabo en el mismo lugar, es decir práctica solidaria y práctica profesional II y III, todas las etapas en la misma institución de Comisaría de Familia.

Durante dicho proceso se realiza un proyecto de intervención sobre el cual se hace una propuesta y en ella se enmarcan unas actividades como parte de la intervención de una situación problema, identificada en el momento de la práctica profesional II y a ejecutar en la práctica III.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace énfasis en las actividades realizadas y las no llevadas a cabo de acuerdo con el plan de acción que se elabora como propuesta para realizar durante los tiempos que configuraron la práctica, así mismo se argumentan las razones de las actividades no realizadas para una mayor comprensión.

El proceso práctico da inicio en el mes de abril de 2021 por lo que desde dicho momento hasta el presente año 2022, tanto el campo mismo como parte de los aprendizajes y hallazgos fueron dinámicos y se dieron de manera distinta. Como se menciona en apartados anteriores, la comisaría de familia de San Marcos cambia de equipo psicosocial debido al concurso al que se somete la Alcaldía municipal en el 2021, al mismo tiempo que la practicante retoma su proceso de práctica profesional III en el mes de septiembre del 2022, por lo que la práctica no se realiza de manera lineal.

Durante este proceso se contó con el acompañamiento del equipo psicosocial de la Comisaría de Familia y el acompañamiento académico de la asesora, ambos acompañamientos potenciaron el desarrollo profesional, analítico, de aprendizajes y experiencias fortalecedoras de gran aporte para la practicante, desde el observar hasta el actuar en conjunto, que le permitió usar distintas herramientas para la comunicación y articulación interdisciplinar.

Ahora bien, haciendo énfasis en el proyecto propuesto, este fue formulando a medida que se realizaba la práctica y se iba analizando la situación de mayor relevancia para poder actuar a través de la promoción y la prevención, por lo que se determina que es la violencia intrafamiliar la situación problema más recurrente entre los tiempos de septiembre a diciembre del 2021. Desde el quehacer de la institución, los casos de violencia intrafamiliar se atienden desde su conducto

regular y finalizan en su seguimiento, no se llevan a cabo actividades adicionales por lo que no se evidencia un proyecto o plan de acción de intervención indirecta, un programa de promoción o prevención que ayuden a mitigar el flagelo de la violencia intrafamiliar, por lo que se propone como proyecto de intervención “Me Informo Para Prevenir La Vulneración De Derechos, Para Proteger Tu Familia Y La Mía”, donde se encuentran inmersas un conjunto de actividades dirigidas a una población específica como beneficiarios de la propuesta del proyecto.

Como punto de partida para la ejecución se incluyen el área urbana y el área rural del municipio de San Marcos Sucre, teniendo en cuenta el apartado del diagnóstico que recoge la experiencia vivida en el despacho de comisaría de familia, la realización de visitas domiciliarias, entre otras actividades que complementan el análisis de la problemática.

En un principio las actividades planeadas para orientar el proyecto de intervención y dar sentido a sus objetivos, se organizaron de la siguiente manera:

- Envío de folletos y carteleros a centros educativos con información sobre la crianza amorosa y la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Envío de solicitud a la radio municipal para realizar una breve reflexión sobre la importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Encuesta a madres de familia en zona rural sobre su conocimiento de la violencia intrafamiliar, acciones y reacciones frente a la problemática.
- Taller “Crianza amorosa” en un centro de CDI de área rural.
- Entrega de carteleros a centros médicos con información sobre los distintos tipos de violencia intrafamiliar.
- Elaboración de informe sobre lo realizado y lo no realizado de las actividades propuestas.

Las actividades expuestas en el párrafo anterior no fueron desarrolladas en su totalidad por distintos factores que fueron surgiendo en el momento que se tenía planeado para cada una de ellas, ya que durante el momento de organización no se planean los contratiempos, los inconvenientes y demás circunstancias que obstaculizan conservar un orden lineal sobre lo planeado. Por ello, se destaca que en medio del quehacer práctico, el campo requiere de actuaciones inmediatas que de forma eventual cambian la relevancia de lo planeado, ya que

son situaciones emergentes y a las que no se les puede dar espera por hacer parte del quehacer institucional y demandar la necesidad de intervención directa a NNA, mujeres y adultos mayores.

Las actividades expuestas corresponden específicamente a la organización y planeación de la practicante de Trabajo Social en Comisaría de Familia, como parte de su proceso en la elaboración del proyecto de intervención para garantizar su realización. Sin embargo, dentro del plan de acción las actividades no solo se centran en el cumplimiento de la propuesta, sino también en realizar actividades propias de Trabajo Social que la institución, como parte del acompañamiento a los usuarios y sus procesos, demanda. Dichas actividades en el campo exigen realizar acompañamiento institucional, realizar de visitas domiciliarias, elaborar informes socio familiares, estudios económicos, recepción de casos y demás atenciones propias del campo para el funcionamiento articulado con el resto del equipo psicosocial.

Dentro del plan de prácticas también se contó con la realización de un seminario como apoyo a aspectos del proceso, desde la práctica profesional II Y III donde el acompañamiento académico se enfocó en la realización de proyectos, su paso a paso y para culminar los seminarios en práctica III, el tema se centró en la ética profesional de Trabajo Social. Previo a ello, también se acordó con la asesora académica encuentros semanales para fortalecer a través de contenidos el análisis y la comprensión de la experiencia aplicativa de lo aprendido en semestres anteriores, en los que se fueron adquiriendo una serie de conocimientos filosóficos, antropológicos, sociológicos, y demás de las ciencias sociales junto a lo planteado desde el Trabajo Social. Cada etapa de formación se convirtió en un escalón para aterrizar ideas y análisis en el momento de ingresar al campo de Comisaría de Familia, de igual forma la practicante sustentaba sus actividades dentro de la institución a través de un informe quincenal en el que se recopilan distintos aspectos de sus actividades como los hallazgos, dificultades y comentarios, entre otros.

## **8.1 Actividades realizadas**

Teniendo en cuenta que cada etapa práctica consta de una temporalidad distinta y que además de esto, en la parte final de este proceso se contó con un equipo profesional distinto al del momento de la inserción en la comisaría de familia, estos factores mediaron la agenda del campo institucional y permitieron a la practicante una serie de experiencias a través de las actividades

emergentes que no se tenían planeadas y sucedieron, de igual forma se expone sobre las previstas desde el plan de acción y el plan de propuesta de intervención.

**Tabla 2:** *Actividades realizadas*

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA                       | OBJETIVO  | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?   | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---|---|--|---|
| Asesorías académicas con la docente Rosángela Carmona | Acompañar el proceso de práctica a través de seguimientos y encuentros formativos que fortalecieron los conocimientos y experiencias. | Las asesorías se realizaron de manera virtual teniendo en cuenta las distintas ubicaciones de la practicante y la asesora académica, por lo que se realizaron los encuentros en modalidad virtual de principio a fin. Se realizan en grupo para socializar contenidos de lectura y experiencias del campo, luego se iban moviendo de manera individual atendiendo las inquietudes y dando asesorías propias a la experiencia de cada alumna. | En un inicio estaban programadas semanalmente, en un principio los a las 3 de la tarde, y eventualmente el horario cambió de hora, pero se realizaba el mismo día. Luego esta dinámica de tiempo cambia y las asesorías se realizan los jueves en horas de la tarde y eventualmente por la mañana, para ser quincenalmente. |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA   | OBJETIVO  | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?   | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---|---|--|---|
| <p>Acompañamiento por parte de la asesora institucional (Trabajadora Social -2021)</p> <p>Acompañamiento por parte de la asesora institucional (Psicóloga-2022)</p> | <p>Brindar acompañamiento constante al proceso de práctica a través de la orientación e inclusión a las diferentes actividades e intervenciones realizadas desde la Comisaría de Familia.</p> | <p>El equipo psicosocial de la Comisaría de Familia, integrado por la Psicóloga y la Trabajadora Social en un principio fueron las bases de acompañamiento constante en el proceso práctico desde el momento de inserción (Práctica solidaria) hasta el final de la práctica profesional II. Fueron de gran orientación para observar, conocer, comprender y dar atención a los procesos que poco a poco fueron llegando al despacho de comisaría de Familia.</p> <p>A este acompañamiento se le sumaba la comisaria, quien en procesos de rescate y de desalojo fue quien dio las orientaciones pertinentes para guiar el proceso de acuerdo con su necesidad.</p> <p>Como parte de la inserción, las orientaciones se daban de manera constante como forma de inducción.</p> | <p>El acompañamiento y la asesoría por parte del equipo institucional se dieron de manera constante, en el día a día del tiempo que se llevaba a cabo la práctica</p> |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA | OBJETIVO   | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?  | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---------------------------------|--|---|---|
| Visitas domiciliarias           | Realizar visitas domiciliarias a individuos o familias, para verificar la garantía, el cumplimiento de los derechos, la identificación de una situación problema o signos de violencia en el núcleo familiar, asimismo para realizar seguimiento a los procesos intervenidos en años o meses anteriores. | En Comisaría de Familia las funciones de la trabajadora social de acuerdo a su manual de funciones y su labor dentro del equipos psicosocial, es la parte a la cual se le confía la realización de visitas domiciliarias para verificar todo lo relacionado a los derechos de quienes corresponda en un núcleo familiar, un grupo o una comunidad, los actores van desde NNA a adultos mayores y de acuerdo a lo hallado se realizan otras actividades como parte del proceso de restablecimiento de derechos en caso de este ser necesario.<br><br>Durante la realización de la práctica solidaria, las visitas fueron llevadas a cabo de la presencia de la trabajadora social y de manera eventual de la psicóloga, pero progresivamente se fue dando mayor autonomía. | Las actividades que demandaron de las visitas domiciliarias durante la práctica no fueron realizadas en tiempos seguidos, inicialmente desde el 19 de abril del 2021 hasta mediados de agosto del mismo año (Práctica I), luego desde septiembre hasta la primera semana de Enero del 2022 nuevamente (Práctica profesional II) Y finalmente en el 2022 desde Septiembre hasta la primera semana de Diciembre (Práctica III). |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA                             | OBJETIVO  | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?  | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---|---|---|---|
| Acompañamiento a rescates a NNA, adultos mayores y mujeres. | Recepcionar y activar ruta de atención ante situación de vulnerabilidad a un miembro de la familia, desalojar o retirar en caso de ser necesario. | El despacho de comisaría de familia de manera eventual recibe a través de solicitudes por correo, llamadas desde otras entidades, oficios e incluso en recepción, solicitudes para atender de manera inmediata acompañamiento para realizar labores de rescate ante situaciones de violencia intrafamiliar de gran alerta, siendo estas las llamadas atenciones en crisis que enmarcan dentro de la situación problema una complejidad que no da espera a otras actuaciones que pueden ser procesadas de manera pausada como la apertura de historia, entrevista, valoración y estudio socio familiar y económico, por el contrario puede ser una situación en la que la víctima necesita ser desalojada de manera inmediata y ser trasladada a un centro de ICBF, hogar sustituto o familia extensa. | Actividad realizada desde el momento de inserción en abril del 2021 hasta la primera semana de noviembre 2022, de manera eventual y esporádica, en pocas ocasiones. |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA                                       | OBJETIVO  | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?   | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---|---|--|---|
| Informes socio familiares y socioeconómicos y acciones con el usuario | Realizar informes sociales, económicos y generales, seguimiento de casos  | Los informes permiten al equipo psicosocial exponer cada aspecto relevante sobre una situación problema, los informes permiten conocer datos de los miembros de la familia, dichos datos son necesarios para darle continuidad a los procesos de ser necesario. De acuerdo con la información de los informes la comisaría o comisario determinan las medidas a ser tenidas en cuenta como parte del restablecimiento de derechos                                | Actividad realizada inicialmente desde el 19 de abril del 2021 hasta mediados de agosto del mismo año (Práctica I), luego desde septiembre hasta la primera semana de enero del 2022 nuevamente (Práctica profesional II) Y finalmente en el 2022 desde septiembre hasta la primera semana de Diciembre (Práctica III). |
| Celebración del día del niño y día de la madre (2021).                | Celebración como forma de conmemorar el día del niño en Colombia (30 de abril) y el día de la madre (12 de mayo). | En el municipio de San Marcos, Gestión social, Comisaría de Familia y entidades como Casa de la Cultura, Secretaría de Educación y de Salud, se articulan para realizar un evento en uno de los coliseos municipales donde se ofrece a los niños y madres, actividades recreativas que involucren la participación de madres e hijos, se les realiza una breve charla sobre los cuidados, las pautas de crianza, la crianza amorosa y asimismo la importancia de | Actividad realizada en fechas únicas, 30 de abril de 2021 y 14 de mayo de 2021.   |

---

| ACTIVIDAD Y/O<br>GESTIÓN REALIZADA | OBJETIVO | ¿QUÉ Y CÓMO SE<br>HIZO?   | TIEMPO/<br>CANTIDAD |
|------------------------------------|----------|---|---------------------|
|                                    |          | <p>educar a los niños y acompañarlos en su proceso. La actividad sólo fue llevada a cabo en la zona urbana.</p> <p>Para el día de la Madre se realizó de igual forma una actividad para madres, y se hizo énfasis en los derechos que estas tienen ante situaciones de vulnerabilidad, se hizo entrega de pequeños regalos y junto a Gestión social y Familias en Acción se hace énfasis en la importancia de cuidar amorosamente, con afecto y respeto.</p> <p>La participación en ambas actividades se encontró limitada, ya que para el momento aún no se realizaban las jornadas intensivas de vacunación contra el COVID-19, por lo que a los eventos se invitaban pocas personas según aforo permitido.</p> |                     |

---

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA      | OBJETIVO  | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?   | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|--------------------------------------|---|--|---|
| Celebración de la Semana Andina 2021 | Celebración pedagógica, la semana andina como aquella en la que se previene el embarazo en adolescentes | <p>Durante el mes de septiembre en Colombia se celebra la semana Andina, en la cual se realizan distintas actividades alrededor de la prevención del embarazo y la promoción los métodos de cuidado asimismo la promoción de espacios para actividades recreativas.</p> <p>La actividad se realiza entre distintas entidades del municipio, secretaria de educación, salud, casa de la cultura, hospital regional, ESE centro de salud, Comisaría de Familia, instituciones educativas, entre otras. La actividad involucra los equipos profesionales, adolescentes y algunos grupos o colectivos presentes en el municipio, durante el 2021 esta actividad se llevó a cabo entre todos a través de un ciclo vía</p> | Fecha única de realización de actividad, en la última semana de septiembre, sin embargo, la ciclo vía solo es el día 30 de septiembre, jornada de la tarde. |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA   | OBJETIVO  | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?  | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---|---|---|---|
| Comité contra la erradicación del trabajo infantil                      | Reunión con la presencia de distintas entidades institucionales para dialogar sobre estrategias de erradicación del trabajo infantil en el municipio. | Ante la alerta de que en cada espacio público se encontraban laborando niños, se realizó un comité para erradicar dicho trabajo. Previo al comité se realizó un censo de niños que trabajaban, sus edades, grados académicos y demás para contar con una amplia perspectiva. Al comité se invitó a la Policía, ICBF, secretaria de Salud, secretaría de Educación, Familias en Acción, y demás que puedan incidir en el debate de la búsqueda de soluciones para erradicar la situación presentada en el municipio. | Se realizaron dos reuniones, la primera para exponer los casos de alerta, y la segunda para plantear posibles soluciones y formas de cooperar, estas actividades se realizaron en el salón de Consejería Municipal, y la asistencia fue poca. Actividad realizada fechas únicas, en el mes de septiembre 14 y octubre 10 de 2021. |
| Conmemoración del día internacional contra la violencia de género 2021. | Conmemorar el día internacional contra la violencia de género a través de una o más actividades.  | Para la conmemoración del día internacional contra la violencia de género, la comisaría de familia organizó un evento en el cual se hizo pedagogía sobre los tipos de violencia.  | Actividad realizada en fecha única, el 25 de noviembre de 2021 durante la doble jornada mañana y tarde.   |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA   | OBJETIVO   | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?  | TIEMPO/ CANTIDAD  |
|---|--|---|---|
| Commemoración del día internacional contra la violencia de género 2022. | Commemorar el día internacional contra la violencia de género a través de una o más actividades. | <p>Se hizo énfasis en la predominancia de violencia hacia la mujer.</p> <p>La actividad fue abierta a todo el público, es decir tanto funcionarios como usuarios en general que fuesen ingresando a la Alcaldía municipal.</p> <p>La actividad se realizó sin el apoyo de secretarías o gestión social. Se tuvo en cuenta el dar a conocer la historia detrás de la conmemoración, lo cual fue permitiendo debates alrededor de la problemática desde distintas perspectivas, tanto hombres como mujeres y se realizó pedagogía sobre la atención ante la presencia de casos.</p> | Actividad realizada en fecha única, el 25 de noviembre de 2022, durante la jornada de la mañana |
|   |  | Para la celebración del 2022, la actividad se realiza nuevamente sin la compañía de otras entidades dentro del municipio, sin embargo, nuevamente se empapela la entrada con mensajes   |   |

| ACTIVIDAD Y/O GESTIÓN REALIZADA   | OBJETIVO   | ¿QUÉ Y CÓMO SE HIZO?  | TIEMPO/ CANTIDAD   |
|---|--|---|--|
|   |  | <p>alusivos a visibilizar la violencia de género, específicamente a mujeres.</p> <p>Tanto el presupuesto y organización se toman de acuerdo con los recursos que se le brinden a la comisaría como cartulinas, marcadores, cintas y demás.</p>  |  |
| <p>Envío de folletos y carteleras a centros educativos con información sobre la crianza amorosa, y la prevención de la violencia intrafamiliar.</p>     | <p>Informar de manera visual a través de los medios propuestos sobre la crianza amorosa y la VIF.</p>  | <p>Para la realización de dicha actividad, se tuvo en cuenta que fuese en horas de la mañana en la jornada que la escuela primaria se encontrase con la presencia de NNA, padres y madres de familia.</p> <p>Se tuvo en cuenta pegar una cartelera en un espacio transitado dentro de la institución en el cual fuese de fácil acceso la observación.</p> | <p>Actividad realizada en fecha única, 02 de diciembre de 2022. Durante jornada de la mañana</p> |
| <p>Encuesta a madres de familia, en zona rural sobre su conocimiento de la violencia intrafamiliar, acciones y reacciones frente a la problemática.</p> | <p>Realizar socialización sobre los tipos de violencia en el hogar, a través de los puntos expuestos en la encuesta y hablar sobre las posibles acciones de crianza.</p> | <p>Para realizar dicha actividad se tuvo en cuenta el ir de vivienda en vivienda, tomar el espacio para explicar, escuchar y esperar que las preguntas fuesen contestadas de manera satisfactoria.</p>  | <p>Actividad realizada en fecha única, 29 de noviembre de 2022. D</p>                            |

## 8.2 Actividades no realizadas

Teniendo en cuenta que al plantear el plan de acción se contaba con tiempos y espacios específicos, los cuales dentro de sus actividades también deben cumplir con sus propias agendas, se tiene en cuenta este apartado para dar a conocer las actividades que no se pudieron realizar dentro de lo propuesto.

Es necesario mencionar que las actividades no realizadas de acuerdo al plan de acción de la propuesta de intervención fueron cuatro: (1) Envío de solicitud a la radio municipal para realizar breve reflexión sobre la importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar, (2) encuesta a madres de familia y usuarios en recepción sobre su conocimiento de la violencia intrafamiliar, acciones y reacciones frente a la problemática, (3) taller “Crianza amorosa” en un centro de CDI de área rural, (4) entrega de carteleras a centros médicos con información sobre los distintos tipos de violencia intrafamiliar. Las anteriores actividades se planearon para ser ejecutadas en un tiempo aproximado de un mes y medio desde finales de octubre hasta inicios de diciembre, pero entre los tiempos establecidos de planeación hasta su ejecución y demás aspectos que hacen parte del plan de acción, el tiempo se fue agotando.

Las razones aparte de temporales, también se reducen a lo climático, pues en el municipio de San Marcos se estuvieron presentando precipitaciones, fuertes lluvias tropicales de manera constante entre los meses de septiembre hasta diciembre, por lo que las agendas de las instituciones que hacían parte de la planeación en el plan de acción de la propuesta de intervención fueron alejando sus fechas regulares según sus labores. Asimismo, se tiene en cuenta que las instituciones académicas de primaria y de CDI realizan sus cierres académicos desde noviembre, por lo que sus espacios no pudieron ser cedidos para las actividades los días propuestos, la disponibilidad fue nula.

De tal forma, se resalta que los tiempos para ejecutar la propuesta debieron ser desde el mes de septiembre o principios de octubre, para que fuesen ejecutadas más actividades dentro de la propuesta.

### **8.3 Actividades emergentes**

Las actividades emergentes corresponden a aquellas que no se tenían dentro del plan de acción, sin embargo, fueron realizadas de manera satisfactoria, dejando un aprendizaje y hacen parte del quehacer institucional.

Las actividades emergentes, desde el momento de inserción hasta el final de la etapa práctica, no se deben a la realización o implementación de programas, fueron otro tipo de procesos dentro del acompañamiento que la Comisaría de Familia realiza de la mano de otras entidades como la Policía, ICBF, ESE San Marcos y secretaria de Educación.

Se expone como primera actividad emergente el acompañamiento a personería e inspección de policía, a sus visitas de caracterización y diálogos con poblaciones que se encontraban realizando ejercicio de invasión a propiedades privadas en veredas del municipio, en dicha actividad desde el equipo psicosocial se logra conocer las necesidades de los actores involucrados, sus peticiones y sus razones para invadir el espacio privado, de tal forma que se pudo hacer asesoría con las personas sobre otro tipo de alternativas frente a sus problemáticas particulares. Cabe mencionar que esta actividad se consideró, entre las realizadas, como parte del acompañamiento a la asesora institucional, pero al ser una actividad que no se encontraba en la agenda de la comisaría, sino que fue solicitado el acompañamiento desde la personería, inspección de policía y alcalde, se reubica en actividades emergentes.

Como segunda actividad, se toma el acompañamiento a secretaria de Salud y Educación durante el mes de septiembre y octubre a algunas instituciones públicas para dialogar sobre la prevención del suicidio en adolescentes, teniendo en cuenta el aumento de casos presentados durante el 2021 en el municipio, estas visitas se dieron en dos instituciones y en 4 ocasiones, teniendo en cuenta el aforo y la población a la cual las entidades se dirigían para realizar sus ejercicios de pedagogía, la actividad tuvo un impacto positivo ya que progresivamente se fueron reportando a tiempo más casos en adolescentes, tanto madres y padres como adolescentes se fueron acercando a comisaría de familia para dar a conocer sus situaciones, en busca de alternativas o conocer las rutas de atención para actuar a tiempo.

Las ya mencionadas actividades fueron programadas de una fecha a otra de manera muy rápida, a medida que iban emergiendo nuevas situaciones sociales la comisaría de familia de San Marcos se encontraba realizando actividades propias de su agenda y en vista de las solicitudes se

fue haciendo espacio para dichas actividades que requerían la presencia del equipo psicosocial para el diálogo y las orientaciones necesarias.

Como se menciona en apartados anteriores, la comisaría de familia es una institución sin recursos propios, a esta se le pueden destinar teniendo en cuenta desde qué rama se desprende en cada jurisdicción, por lo que la presencia de nuevas actividades, programas y demás es básicamente inexistente, esta trabaja de la mano con secretarías y que si manejan sus recursos y es allí cuando se muestra haciendo parte de una intervención directa o indirecta.

#### **8.4 Prospectivas**

Dentro de las actividades realizadas, todas ellas permitieron darle una enriquecedora experiencia de observación, aprendizaje y demás a la practicante, pero es necesario darle relevancia a las actividades que está considera como importante a seguir realizando de manera progresiva.

En primer momento se expone la actividad en la que se realizó seguimiento de casos de abuso sexual y violencia intrafamiliar durante la práctica profesional II. Puesto que el 2020 fue el año en el que se experimentó por primera vez en Colombia el encierro casi total como método de prevención al contagio de Covid-19, esto supuso para algunas familias el aumento de la violencia en sus hogares y se vio reflejado ante la denuncia de casos a NNA por abuso sexual y violencia intrafamiliar, de forma que para el año 2021, apenas se les hacía seguimiento después de pasados varios meses desde la primera intervención, la temporalidad del seguimiento se debía a la precaución y la acotación de las medidas preventivas.

Los seguimientos a las víctimas desde comisaría de familia habían dejado de hacerse poco antes del 2020 y algunos casos no se encontraban cerrados o con su historia de procesamiento completa, por lo que acompañar el proceso de seguimiento pasados los meses e incluso el año fue una experiencia que dio luz a considerar la violencia intrafamiliar como el objeto de intervención.

Desde la experiencia de las visitas domiciliarias, la escucha y observación de las víctimas y el equipo psicosocial, se dio paso al diálogo sobre la importancia de los programas y las intervenciones indirectas a través de propuestas. Por lo tanto, se considera una actividad a seguir llevando a cabo, teniendo en cuenta la ayuda que esto puede brindar a las víctimas en su proceso psicológico y social después de un evento traumático.

Como segunda actividad, se toma el comité de erradicación al trabajo infantil ya que, desde la comisaría de familia, al ser una entidad encargada del restablecimiento de derechos a NNA, mujeres y demás miembros de la familia, se hace vital la participación ante la vulneración de derechos de los menores de edad. En la realización del comité durante el 2021, la presencia de los invitados como Policía de Infancia, Inspección de Policía, Secretaria de Educación y Salud, ICBF, Familias en acción y demás, fue de gran importancia para conocer las posibles soluciones, su perspectiva de la problemática y las acciones que anteriormente se habían tomado ante dichas situaciones en menores de edad. Siendo así, desde la perspectiva de la practicante se considera una actividad a continuar de la manera en la que se realiza, ya que se discuten aspectos importantes alrededor de los NNA.

## 9 Conclusión

A modo de cierre, se realiza la siguiente conclusión sobre todo lo que significó, hizo parte y fue configurando el proceso de prácticas en la Comisaría de Familia de San Marcos.

La experiencia teórico-práctica significó en todo momento un proceso de retroalimentación, un proceso lleno de experiencias y de aprendizajes, análisis, momentos de gran reflexión y de cuestionamiento frente a lo que el Trabajo Social significa en las atenciones socio familiares, los aportes interdisciplinarios al trabajar junto a la Psicología y el Derecho, dentro de su mismo equipo y también trascendiendo a otras dimensiones al tratarse de atender las necesidades familiares. Para las atenciones brindadas a los usuarios en Comisaría de Familia se busca ser un espacio seguro, en el cual se escucha, se atiende de manera flexible, amable y siempre de acuerdo con lo que institucionalmente se puede hacer para dar orientación o darle apertura a un proceso. Si bien existen prioridades, se pretende velar por la garantía de derechos de todos quienes lo necesiten.

Durante las tres etapas prácticas no se dejó de acompañar a los usuarios, pues teniendo en cuenta que el 2021 fue un año de grandes transmisiones desde lo macro a lo micro, desde lo nacional a lo departamental, escenarios de protesta, de paro nacional, contagios masivos de Covid-19 y desde la reapertura de los espacios académicos, públicos y privados, hasta el surgimiento de nuevas problemáticas contemporáneas; el servicio de comisaría de familia se mantuvo, de tal forma que desde cada momento vivido se fueron generando a través de la observación, escucha e intervención, distintas reflexiones en torno a los derechos, el marco político en Colombia, el panorama social en constante vocería sobre lo desigual, lo injusto, alzando voz sobre las omisiones y la violencia.

Para la practicante el trabajo realizado, el acompañamiento del equipo psicosocial, el asesoramiento, la permisión a la autonomía y confianza para perfilarse profesionalmente, son significativos.

Por otra parte, también es necesario generar reflexiones ante el rol de la mujer en la familia, vista desde otras perspectivas que no le encierren o la reducen solamente a cuidadora del hogar, puesto que también su rol es político, de participación, es un sujeto con derechos y estos deben ser garantizados, que al exponer sus vivencias esta tiene una necesidad de ser comprendida, es

una mujer diversa que en su experiencia de vida ha pasado por eventos que le convierten en un ser nutrido, fortalecido y valiente.

Desde trabajo social también se generan reflexiones que cabe mencionar, se permite tener una visión amplia, política, ética, humana y detallada, mientras se interviene. Sin embargo, se encuentra un poco limitada en el campo socio familiar en Comisaría de Familia ya que aún no se brindan o se encuentran disponibles otras herramientas para incidir socialmente, es necesario que se le reconozca a Trabajo social como una disciplina que trasciende de ser un puente entre los usuarios y sus necesidades inmediatas, a una que aporta desde su ser y quehacer al desarrollo de la sociedad.

---

## Referencias

- Adam, A (2013). Una revisión sobre violencia de género, todo un género en duda. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*. Vol. 9 (2013). PP. 23-31.
- Aguilar, M, & Ander-Egg, E. (1999). *Diagnostico Social: Conceptos y metodología*. Grupo Lumen Hymánitas.
- Alvarado, L., & García M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias. *Revista Universitaria de Investigación*. Vol. 9 (2). PP. 187 - 202.
- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). Constructivismo: Orígenes y Perspectivas. *Laurus revista de educación*. Vol. 13 (24). PP. 76-92.
- Campos, Cardona. (2009). Como determinar un contexto de intervención: inventario para el análisis de la relación de ayuda entre el trabajador/a social y el cliente durante la fase de estudio y evaluación de la situación problema. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, Vol. 9, 2, 2009, págs. 17-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3125022>
- Cifuentes, R. (2004) *Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social*. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006 (noviembre 8): por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia*. Diario Oficial.
- Colombia. Fiscalía General De La Nación. (2020). *Glosario: Violencia Intrafamiliar*. <https://bit.ly/3Lfr5N0>
- Colombia. Fiscalía General De La Nación. (s.f). *Tipos de violencia en Centro de Atención a Víctimas*
- Duque, J. & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, no. 17, 19-31 <https://bit.ly/3ZbdBI7>
- Galeana de la O., S. (1996). *Modelos de promoción social en el Distrito Federal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- ICBF. (2017). *Derecho del Bienestar Familiar [CONCEPTO\_ICBF\_0000027\_2017]*. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. <https://bit.ly/45BzMtg>
- Rosas, P. (1986). *El proceso metodológico en la intervención profesional*. CELATS. <https://bit.ly/44Ec0LT>

Anexos

Anexo 1. Actividades realizadas durante la práctica y proyecto



**Anexo 2. Preguntas de encuesta para realizar en las visitas**

“Me Informo Para Prevenir La Vulneración De Derechos, Para Proteger Tu Familia Y La Mía”

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

Vereda: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Nro. De Hijos(as): \_\_\_\_\_

1. ¿Alguna vez ha vivido usted la violencia intrafamiliar, siendo esta reducida al padecimiento de actos de vulnerabilidad, maltrato físico (golpes) maltrato verbal, maltrato económico y psicológico?
  - Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_
  
2. ¿Ha sentido alguna vez que en su hogar se vive violencia intrafamiliar o que se ejerce sobre algún miembro?
  - Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_
  
3. ¿Recuerda en su infancia haber sido maltratada por alguna figura de su familia y haber quedado en silencio?
  - Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_

- 
4. ¿Dialoga con su pareja o miembro de la familia que se porte de manera violenta ante otro o hacia usted?
- Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_
5. ¿Se ha dirigido alguna vez hacia alguna de estas instituciones: fiscalía, comisaría de familia, personería o policía, para denunciar violencia intrafamiliar?
- Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_
6. ¿Cree que hace falta conocer sobre las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar?
- Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_
7. ¿En su hogar se practica la crianza respetuosa y amorosa, se vive en respeto, su relación de pareja es basada en el amor y el afecto?
- Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_
  - A veces \_\_\_\_
8. Muchas veces el factor económico de una familia es el que permite que las madres u otro miembro haga uso del silencio sobre actos de violencia, convirtiéndose en una cadena de maltratos tanto económico, como psicológico y físico. Quizá cuando usted era una niña en su casa vio que una figura masculina ejercía tipos de violencia hacia una femenina o hacia usted misma, causando traumas y lesiones. Siendo así, ¿considera usted que la violencia es algo cultural que se transmite de una generación a otra por la dependencia económica, sentimental, psicológica y que esos factores impiden que se haga algo para combatir la violencia en el hogar?
- Sí \_\_\_\_
  - No \_\_\_\_
  - Tal vez \_\_\_\_

- A veces\_\_\_\_\_
9. ¿Cuándo su hija o hijo le comenta sobre algún tipo de violencia en su colegio o sobre un caso de sus compañeros en su hogar, usted le presta atención, se interesa por saber si su hijo o hija se siente cómodo, pone en conocimiento su caso con otras madres o profesores como signo de alerta para que se haga algo?
- Sí\_\_\_\_\_
  - No\_\_\_\_\_
  - Tal vez\_\_\_\_\_
  - A veces\_\_\_\_\_
10. A veces escuchamos que los niños y niñas se expresan de manera soez, que tienen actitudes groseras y violentas, asimismo a veces estos se notan tristes, no quieren hablar y les cuesta concentrarse en una actividad. Usted tiene en cuenta que quizá su hijo ha vivido fuera de su hogar una situación traumática producto de haber presenciado o ejercido un tipo de violencia. Ante dicha situación ¿usted dialoga con él o ella para que se exprese, le ofrece confianza para que usted pueda escuchar y ofrecer un consejo que le beneficie?
- Sí\_\_\_\_\_
  - No\_\_\_\_\_
  - Tal vez\_\_\_\_\_
  - A veces\_\_\_\_\_

**DILE NO A LA VIOLENCIA, TODAS LAS VECES QUE PUEDAS.**

**DILE NO A LA VIOLENCIA, EN CASA.**

**DILE NO A LA VIOLENCIA, EN TU RELACION.**

**DILE NO A LA VIOLENCIA, EN TU CIRCULO DE AMISTAD.**

**DILE NO A LA VIOLENCIA, EN TU FORMA DE TRATAR A LOS DEMAS.**

**VIVE UNA CRIANZA AMOROSA, LA QUE TE HIZO FALTA EN TU NIÑEZ,  
LA QUE SIENTES QUE TUS HIJOS NECESITAN Y LA QUE CREES QUE TODOS  
MERECEAN.**

Anexo 3. Folleto con información sobre las rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar

# RUTAS DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**COMISARÍA DE FAMILIA**  
San Marcos, Sucre

**BIENESTAR FAMILIAR**

**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA • INDOORIO  
DIOSES Y PATRIAS

**HOSPITAL REGIONAL**  
DE EL NIVEL DE SAN MARCOS ESE

**COMISARÍA DE FAMILIA**  
San Marcos, Sucre

## Atención psicosocial y seguimiento en comisaría de familia

- \*valoración psicológica
- \*visita domiciliaria

Con el fin de garantizar el restablecimiento y cumplimiento de los derechos que la ley establece.

La violencia intrafamiliar se manifiesta de distintas formas:

- Violencia física
- Violencia económica
- Violencia sexual
- Violencia económica
- Violencia psicológica

La violencia intrafamiliar se ejerce sin distinción de sexo, edad, ideología y demás.

Instituciones a las que se puede acercarse en caso de padecer o conocer violencia intrafamiliar

Cada una de ellas le indicará la ruta interna para brindarle la atención integral